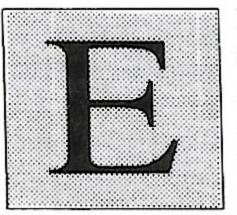
## FRANCISCO Antonio Zea y su proyecto de integración hispanoamericana

Conferencia pronunciada el día 2 de octubre en el Club del Progreso, bajo los auspicios de esa Institución, la Sociedad Bolivariana de la República Argentina y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Morón.



Lautaro Ovalles



l propósito de esta conferencia que gira en torno a la personalidad múltiple de Francisco Antonio Zea y a las circunstancias aurorales de la creación de nuestras repúblicas, es una reflexión sobre el tema de la integración latinoamericana, medita-

ción que no pretende abordar soluciones, ni vías para la realización de tan sentido anhelo, porque la historia ha empedrado de frustraciones el camino de las buenas intenciones, de los sueños utópicos y aún de las posibilidades que un origen común, los adversarios comunes y las necesidades comunes nos brindaron.

No persigo por otra parte redescubrir a Zea, figura singular de nuestros próceres civiles, de quien existen entre otras la densa biografía de Botero Saldarriaga<sup>1</sup>. Me guía más bien comentar su andanza londinense, asomarme en su circunstancia a lo que se decía y se pensaba a favor de la independencia, en las búsquedas de una salida al conflicto, que por otra parte ya habían ensayado desde el sur las misiones de Belgrano y Rivadavia, así como las fórmulas que por esos mismos días pensaban los mexicanos.

El fondo del problema consistía en el destino de las nuevas repúblicas: qué tipo de asociación tendrían, cómo convertir la victoria militar, en la victoria de las instituciones que se estaban constituyendo, cómo debían operar los frenos para que existieran la libertad y el orden, y esas repúblicas a su vez pudiesen mediante lazos fuertes preservar sus conquistadas libertades.

Se atribuye al historiador venezolano José Gil Fortoul la sentencia de que la historia es lo que

fue, pero también lo que pudo ser. Conocemos lo que ha sido nuestra historia, veamos un proyecto que apuntaba otra salida. Una de las primeras fórmulas de lo que pudo ser. Una de las tantas soluciones para reestructurar la unidad americana.

La gestión de Zea así como su negociación con los acreedores de la República fue desautorizada por el Libertador al considerar que se había extralimitado en sus atribuciones que eran las de lograr el reconocimiento de la independencia de Colombia.

El "plan de reconciliación entre la España y la América", presentado por Francisco Antonio Zea, como representante de Colombia al duque de

Frías, embajador de España en Londres, ha sido comentado por nuestros historiadores y por otros autores entre los cuales se encuentra Salvador de Madariaga, quien lo consideró un proyecto análogo al de la Conmonwealth, que fracasó "porque entonces no pasaba de ser una idea sin cuerpo histórico que la encarnara".

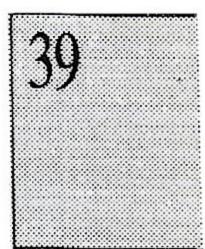
El documento original reposa en el archivo histórico nacional de España, en la sección de Estado, donde se conserva junto a numerosas informaciones confidenciales, dirigidas por el duque de Frías, a la corona española. En esos informes se encuentran numerosas referencias sobre Zea, noticias sobre los emigrados patriotas a los que hacía espiar e incluso los componentes de una trama novelesca. Un agente infiltrado entre los patriotas que incorporado a las fuerzas de Colombia se traslada a Angostura para servir a las fuerzas realistas del general Morillo: más adelante nos detendremos en dichos textos.

La gestión de Zea así como su negociación con

los acreedores de la República fue desautorizada por el Libertador al considerar que se había extralimitado en sus atribuciones que eran las de lograr el reconocimiento de la independencia de Colombia.

La corona española por su parte

rechaza el plan. En realidad Fernando VII, más bien se preparaba a desembarazarse de los incómodos liberales que el pronunciamiento de Riego



había llevado al Poder, lo que lograría en 1823 con la ayuda de la Santa Alianza.

El interlocutor de Zea, el duque de Frías perteneció a las filas del liberalismo español, había tratado a Zea en sus días de funcionario de la corona a principios de siglo, cultivando su amistad e igualmente había conocido al Libertador, quien contrajo matrimonio en la capilla de su palacio en 1802. Frías veía la solución del conflicto americano, solo en el acatamiento a la Constitución del año 12, pero su perspicacia política le hacía comprender que tal solución era imposible, a pesar de reconocer la importancia de América, veía en una federación con Portugal la única salida para España, que fortalecida impondría respeto a Europa y podría someter a los insurgentes.

Está claro que no pensó en que la federación propuesta por Zea fuera una vía de redención para España.

El "plan es obra de Zea, pero según sus propias afirmaciones, aquél era del conocimiento de las primeras autoridades y pensadores de Colombia. No obstante cabe señalar que el Libertador en carta del 4 de febrero de 1821, al director supremo de los Estados Unidos del Río de la Plata, en la que comentaba el estado de las negociaciones con España al referirse a la misión de Zea, le informaba que éste llevaba instrucciones de agenciar" no sólo el reconocimiento de Colombia, sino el de esa (Argentina) y las demás repúblicas de Suramérica. No hay alusión alguna al plan de Zea en esa correspondencia.

Por su parte el historiador Carlos Villanueva, observa que el Libertador en aquella extensa comunicación no hace alusión al proyecto de monarquizar los nuevos Estados, "cosa que parece le fue indicada por los comisionados españoles",

según añade Villanueva, y estaba en las miras de círculos políticos de España y la Santa Alianza.

El duque de Frías inicia su gestión el 12 de junio de 1820. Había sustituido al muy conservador duque de San Carlos, personaje muy cercano a Fernando VII, quien criticaba las costumbres inglesas, entre las que condenaba la libertad de prensa "a cuyo abrigo no hay delito que deba disfrazarse, ni criminal que no encuentre defensores". Lo cual puede darnos una idea de sus restantes opiniones.

¿Cómo veía el duque de Frías el panorama europeo y americano en función de los intereses de España?

El 24 de septiembre de 1820, informaba a su gobierno sobre una entrevista sostenida con el primer ministro inglés, preocupado por la crisis de Portugal, al que manifestó que ante la situación de ese país escindido entre el Consejo de Regencia nombrado por el rey, España se abstendría de intervenir, pero advertía: "Que su país respetaba siempre los derechos de los demás pueblos".

Frías explica los motivos de la preocupación británica y el papel jugado por Portugal en la estrategia inglesa; veamos su análisis:

El gabinete inglés está como aturdido desde los sucesos de Portugal. En su previsión política ya se figura reunida la península, detenido el monopolio que ejercía esta potencia en su sección occidental, convertidos todos los puertos de la nueva monarquía en otros tantos arsenales contra la preponderancia marítima de la Gran Bretaña; perdido Gibraltar, y con él, en caso de una guerra, la única escala de sus buques en el Mediterráneo, exceptuando Malta. Si se considera lo que ha valido Portugal a los ingleses, si se recuerda que mien-

tras estuvo la política española en dependencia del sistema continental de Bonaparte, la costa de aquel rey no fue casi la sola entrada de la industria británica en la península, y aun casi en la Europa toda, si se considera que dentro de los puertos de Portugal se ha visto insultado el pabellón español, si se trae a la memoria que los tribunales lusitanos

dieron por buenas las presas que se nos hacían, y últimamente si se atiende a que la hubiera reducido el imperio francés, si no hubiese logrado conservar un pie en la península; no debe extrañarse que ahora se redoblen los esfuerzos a fin de sostener la tutela y Estado feudatario a que se halla reducida la porción

En consecuencia de todo y del resultado infructuoso que ha tenido hasta ahora en aquel hemisferio la noticia del restablecimiento del sistema constitucional, puede asegurarse que este sistema no será

jamás reconocido voluntariamente en

nuestras provincias insurreccionadas.

europea de los dominios de S.M. Fidelísima. La política inglesa, hace mucho tiempo, es la de multiplicar los abrigos o escalas de sus navegaciones, así como los mercados para sus manufacturas; por este principio se ha apoderado de cuantas islas ha podido, y del mismo Gibraltar, constituido ya digámoslo así, en una bolsa general entre los dos mares ¡y cuánto más ventajosa es a tal objeto la posesión de Portugal! Este reino no necesita como Gibraltar, como Malta, o como las Antillas un dispendio efectivo para conservarse; es un establecimiento que sin costar nada retribuye mucho. La poca industria portuguesa, sus producciones y las de sus colonias, sus escuadras y aun la sangre de la nación, todo está pronto a consagrarse en obsequio de la Gran Bretaña.

Ahora bien, Portugal obsesiona también al ministro español. Veamos sus razones:

"Bien veo por los oficios de V.E. que el Ministerio de S.M. no piensa ni parece pensar nada sobre Portugal. Como embajador seguiré exactamente la línea de conducta que se me trace, pero

> este mismo carácter parece darme un cierto derecho a exponer mi juicio respecto a la situación en que preveo va a encontrarse la monarquía española".

"V.E. ha visto rechazadas en Venezuela las proposiciones del general Morillo para que fuese allí reconocida la Constitu-

ción que tanto asegura nuestra común felicidad y V.E. ve también que las provincias del río de La Plata obran en igual sentido".

"En consecuencia de todo y del resultado infructuoso que ha tenido hasta ahora en aquel hemisferio la noticia del restablecimiento del sistema constitucional, puede asegurarse que este sistema no será jamás reconocido voluntariamente en nuestras provincias insurreccionadas".

"Agregue V.E. los avisos que le tengo dados sobre la protección de la Francia a los aventureros, sus maquinaciones en Buenos Aires, la propuesta que en mi despacho Nº 9, manifesté me había hecho Lord Castlereagh respecto a Venezuela, y sobre todo el espíritu general de los

gabinetes de Europa, y se convencerá que cada día se imposibilita más la pacificación de nuestras Américas. Digo espíritu general en Europa porque estoy firmemente persuadido que si V.E. pregunta a los representantes de S.M., donde quiera que estén sobre la opinión de cada gobierno en punto a las desavenencias de América, responderán que universalmente se conceptúa y se desea que no vuelvan nuestras antiguas colonias o cuando menos las provincias al sud del Istmo de Panamá a formar parte integrante de nuestra monarquía".

"Los principales Estados de Europa admiten agentes de los rebeldes y se apresuran a tratar con ellos para formar si no más relaciones esencialmente diplomáticas, al menos ajustar secretos de comercio. Los buques ingleses, franceses, holandeses, suecos, etc., trafican descaradamente aun en objetos de equipo militar con los puertos sublevados de América y en natural reciprocidad los pabellones insurgentes son respetados en el mar como si estuviese ya solemnemente reconocida la independencia de los gobiernos a que pertenecen".

"El mismo rey del Brasil tan interesado en que no cunda el republicanismo de sus vecinos, celebró en su tiempo un tratado de comercio con Buenos Aires".

"La gran dificultad de enviar nuevas expediciones desde España a la América, la resolución de los insurgentes de no reconocer nuestra Constitución y el fomento más o menos directo que les prestaron las potencias extranjeras, acarrearán necesariamente la emancipación de la América del Sud".

"El general Morillo sin refuerzos de tropa, ni recursos, el virrey del Perú en igual posición, tendrán que sucumbir a la larga y verificada la independencia del sud, no estará muy distante de extenderse al septentrión".

Y concluye Frías:

"En las funestas circunstancias de perder aquella parte tan preciosa del reino (la cual nos ha hecho respetables aun en la mayor decadencia de la península), ¿Qué rango vendrá a ocupar en Europa la antigua y noble monarquía española?

"Sin América perderemos la importante isla de Cuba, y acaso las Canarias".

Al concluir su exposición que anticipa en varios años la jornada de Ayacucho, y la capitulación del Callao y en más de 70, a la independencia de Cuba, Frías ofrece su solución para España:

La alianza con Portugal.

He aquí sus argumentos:

"La situación de Portugal, las razones que hay para presumir que la Inglaterra se opondrá a toda variación en su sistema actual, y las que he expuesto en mi oficio Nº 84, acerca del espíritu que caracterizara la revolución portuguesa, si encontrase obstáculos, deben convencernos de ser factible ahora más que nunca la reunión tan deseada de todos los peninsulares".

"Es la que a mi juicio deberá ocupar con preferencia a todo las miras exteriores de nuestro gabinete".

"No se trata de una conquista, o de la usurpación de derechos del pueblo portugués".

"Se trata al contrario de ayudar a que recobren los que habían perdido, y a que los aseguren

42

fuertemente haciendo causa común con la España libre y gloriosa, en vez de ser triste colonia de un reino oprimido por un trono absoluto y colocado a inmensa distancia".

"Si los ingleses quieren fomentar o sostener las antiguas autoridades contra el gobierno establecido por los disidentes, no hay duda que los portugueses buscarán nuestro apoyo y nosotros que tenemos que vengar la afrenta de Montevideo, afrenta causada por un monarca emparentado tan

estrechamente a nuestra dinastía, seríamos injustos con aquel pueblo al mismo tiempo de suicidarnos políticamente".

"El Portugal está destinado a ser o factoría inglesa o provincia integrante de la España". los errores, los hábitos envejecidos, la falta de educación elemental y aun algunas de nuestras buenas cualidades como la sobriedad y sufrimiento, aun cuando desaparecieren las demás causas de nuestro actual atraso.

Porque más fuertes son todavía el carácter,

"Que las potencias se opongan no debe dudarse, porque a ninguna puede convenirle una nación preponderante en la extremidad de Europa".

"Si los sucesos de América y nuestra impotencia política, si los esfuerzos secretos o públicos de otras potencias producen la independencia de la América española, es urgentísima la reunión de la península para que ella se conserve también independiente y no decaiga del rango que le corresponde al perder las ricas posesiones del nuevo mundo".

Cabe preguntarse si tan cumplido alegato llevaba solo el propósito explícito de proponer a la corona la alianza con Portugal, o si pretendía despertar las conciencias de un país que todavía vivía sueños imperiales. Por eso detengámonos finalmente en la mirada crítica que dirige Frías sobre España:

"España en el día sin más que una imperfecta industria rural, despoblada, arruinada por una guerra desastrosa y por una funesta administración de muchos siglos atrás, no presentará luego que los buques de nuestras Américas cesen de

descargar en nuestros puertos sus ricos metales y producciones, sino un esqueleto de nación. No se diga que abandonados a nosotros mismos seremos más industriosos, que nuestras leyes actuales nos harán felices, que el gobierno protegerá las artes útiles,

etc., porque más fuertes son todavía el carácter, los errores, los hábitos envejecidos, la falta de educación elemental y aun algunas de nuestras buenas cualidades como la sobriedad y sufrimiento, aun cuando desaparecieren las demás causas de nuestro actual atraso. Ni la constitución de la monarquía, ni las mejores constituciones dables pueden cubrir en pocos años nuestro suelo de plantaciones, nuestros puertos de buques, nuestras ciudades de fábricas".

Y por último luego de tal pintura, que el siglo XIX español no desmentiría, vuelve Frías a su tema predilecto:

"Si algo puede arredrar a las potencias extranjeras de proteger a los disidentes será el vernos pronto a reunirnos con Portugal".

"El temor de que seamos así una nación formidable mediante la influencia de buenas leyes, las contendrá en su conducta respecto a nuestras Américas, más que todas las declaraciones y todos los preceptos de moral que quiera inculcárseles".

Su opinión sobre los dirigentes americanos, revela desconocimiento de la realidad del continente, del carácter de la guerra entre patriotas y realistas americanos, y una actitud prejuiciada y desdeñosa hacia las capacidades de aquellos. No confía en el futuro de las nuevas repúblicas, según su parecer: "Es obvia la poca ilustración de las diferentes sucesivas cabezas de la insurrección, cuando después de tantos años en que ya por la guerra contra la Francia, ya por causas posteriores nada se ha hecho en España para contenerlos, aun no han conseguido la emancipación, y estoy persuadido que ellos solos no sabrán gobernarse, y que copiando groseramente a los Estados Unidos, vagarán de facción en facción como ha sucedido en Buenos Aires, hasta caer en manos de las potencias extranjeras que les impondrán reyes y leyes de su elección".

A este representante del liberalismo español, y de Fernando VII, es a quien Francisco Antonio Zea, expondrá su proyecto.

## El proyecto de Zea

l nueve de octubre de 1820, comunicaba el duque de Frías a la corona, que había recibido una carta de D. Francisco Antonio Zea, en la que exponía un proyecto de reconciliación entre España y las provincias disidentes de América, el cual remitía, con la recomendación de que se estudiase en unión de los despachos que había enviado anteriormente sobre la situación americana. Adelantaba en sus apreciaciones que los insurgentes consideraban su independencia como un hecho y esperaban ser reconocidos por las principales potencias europeas y por la república angloamericana.

En su carta Zea exponía que:

"Cuanto más medito sobre la situación y los intereses de España y de la América, tanto más convencido quedo de que sólo una estrecha confederación puede hacer que se reconcilien cordialmente, que haya unidad en sus miras y en su poder, y que aprovechen los grandes medios que tienen para elevarse a la suprema altura de la prosperidad y de la gloria".

Señala que una separación violenta "obtenida por las armas y por la exaltación de las pasiones" sería un mal para España, en tanto que una separación pacíficamente convenida serán un bien para España y para América.

En el primer caso España quedaría arruinada en su comercio y reducida a los recursos ya casi agotados de su territorio europeo, con la complacencia de las demás potencias europeas.

En el segundo señalaba:

"Pero una separación calculada por la política, dirigida por la sabiduría, convenida amigablemente y apoyada sobre la base del interés común, es el mayor bien que jamás puede hacerse a la España y a la América".

Señala al fundamentar la independencia "que la América quedará separada de la España o por

44

pueblos que sólo independientes pueden

llegar a la alta prosperidad a que son

llamados por la naturaleza: conciliarse por

este acto su amistad y su gratitud: unirlos y

unirse a ellos por los lazos indisolubles de

ella".

sus propios esfuerzos excitados de esa tendencia irresistible hacia la independencia, o por un resultado necesario de la marcha política de Europa". Zea expone las ventajas que supondría para España conceder una independencia gradual, ya que si bien vive una situación crítica, puede reconvertir esa situación, y determinar una transformación política del mundo, consecuencia necesaria de la emancipación americana.

## Zea recomienda a la corona:

"Dar la libertad a grandes y numerosos pueblos que sólo independientes pueden llegar a la alta prosperidad a que son llamados por la naturaleza: conciliarse por este acto su amistad y su gratitud: unirlos y unirse a ellos por los lazos indisolubles

de la utilidad y el interés recíproco: formar en fin una firme, y fuerte, y poderosa confederación y colocarse a la cabeza de ella".

Como si esto fuese poco, y luego de despeñarse en los

la utilidad y el interés recíproco: formar en tópicos de la profufin una firme, y fuerte, y poderosa sa retórica de su tiempo, donde la confederación y colocarse a la cabeza de decisión de España sería la obra "del genio del bien y de la gloria, jamás vis-

ta en los faustos del género humano", Zea ofrece al escurridizo Fernando VII, nuevas ventajas:

"Lejos pues de que la nación pierda nada por la emancipación de la América, cuando se halla en

inminente peligro de perderlo todo, adquiere nueva dignidad, nueva consideración, nueva gloria y grandes y sólidas ventajas. Son tan ciertos estos resultados que por más que varíen las circunstancias, actualmente contrarias a la España, y por más favorable que en Europa y América se le muestre la fortuna, no debe desistir de un plan que fija para siempre los altos destinos de la monarquía".

Zea acompaña su carta con un proyecto de "decreto sobre la emancipación de la América y su confederación con España, formando un grande imperio federal", su contenido es el siguiente:

- Fernando VII, renuncia a la soberanía sobre las provincias disidentes de América para

establecer entre ellas y la metrópoli un pacto federal.

"Dar la libertad a grandes y numerosos

- La República de Colombia, compuesta de las provincias de la capitanía general de Venezuela y de las del virreinato de la Nueva Granada, conforme a la ley fundamental de su reunión queda reconocida.
- La República de Colombia será amiga aliada, y confederada con España y España con ella en términos de identificar sus intereses, amistades y enemistades.

- Se determinarán por un tratado los auxilios que mutuamente deban prestarse en caso de guerra.
- Los productos de la industria y del suelo de cada país, serán admitidos en los puertos del otro, pagando los mismos derechos que en un puerto del país de origen.
- Las dos potencias confederadas intercambiarán todos los conocimientos que fuesen útiles a la prosperidad y adelanto de la otra.
- Los ciudadanos de cada uno de los dos países, al establecerse en territorio de uno u otro adquieren los mismos derechos.
- Se nombrará una comisión que indemnice por las confiscaciones sufridas en cada país.
- Al aprobar el tratado, el Congreso de Colombia, se retirarían todas las autoridades civiles y militares españolas entregando todos los recursos en su poder.
- Las provincias de la presidencia de Chile y las del virreinato del Río de la Plata serán igualmente emancipadas siempre que lo soliciten al adherirse a las condiciones expresadas.
- Esta misma declaración bajo las mismas condiciones será hecha respecto de los virreinatos y capitanías generales de América actualmente sometidas al gobierno español, luego que lo permita el estado de atraso en que se hallan la hacienda, el comercio y la agricultura de España, o antes si las mismas provincias lo solicitan, conviniendo en indemnizar a la metrópoli de los perjuicios que le cause esta anticipación.

- Luego que las tres repúblicas actualmente existentes, se hayan comprometido con España, se hará la ley orgánica de la confederación, a la que se sumarían las provincias que sucesivamente se emancipen y constituyan esta nueva asociación política o imperio de repúblicas independientes.
- Bajo la presidencia, no bajo el dominio, de una monarquía constitucional según lo define Zea.

Algunas consideraciones adicionales de Zea, se refieren, a la necesidad de que sea inmediata la retirada de las autoridades civiles y militares de Venezuela y la Nueva Granada. "La conducta atroz del general Morillo, ha puesto a aquellos pueblos en un estado de desconfianza general y odio exaltado. No se quieren relaciones con España ni otra paz que la cesación de la guerra", se necesita, señala:

"De todo el influjo que yo tengo en el país para que la confederación propuesta sea bien recibida".

Al enjuiciar la Constitución del año 12 señala: "Si deliran los que piensan que las provincias disidentes pueden volver a unirse a la metrópoli por la fuerza de las armas, no deliran menos los que se prometen este resultado de la Constitución de las Cortes, de esa misma Constitución que fue la primera causa de la insurrección. La injusticia de la desigualdad de representación exasperó los ánimos, y esta injusticia subsiste". Pero dado que no la hubiere, señala Zea subsisten las enormes distancias, "porque ninguna Constitución puede acortar las distancias, ni agotar el Atlántico". ¿Cómo podría funcionar un gobierno representativo, mantener una diputación permanente, alejar

por años a las personalidades de cada país, costear los innumerables viajes, y en caso de guerra marítima estar aislados por años? reflexiona Zea. Al concluir su nota al duque de Frías, Zea le dice: "Yo no me he propuesto formar sino un bosquejo y reunir los materiales, para la grande obra de que V.E. será el principal autor".

- "Tengo motivos para creer y razones para persuadirme que es de infinita urgencia terminar estas discusiones de familia en el seno de la familia misma, antes que otros acaben de decidirse a intervenir en ellas".
- "Señala que lamenta no poder ir a Madrid, donde es de esperar que todo se resolvería a satisfacción", pero que "yo correspondería muy mal a la confianza de mi país, si por las esperanzas inciertas de un bien mayor y de relaciones más naturales, abandonase otras esperanzas más próximas y más positivas de asegurar su existencia política, aunque de un modo menos satisfactorio y menos ventajoso".
- "Hablo según mi modo de pensar y de los jefes y hombres ilustrados de Colombia, pues por lo que respecta a los pueblos, infinitamente irritados por las atrocidades de Morillo, celebrarían mucho no tener jamás comunicación con España".
- "Una sola gota de sangre vertida bajo el gobierno constitucional hará la enemistad eterna", advierte.

En confianza revela a Frías que:

"El objeto de mi comisión es asegurar la independencia de Colombia por concesiones liberales, por privilegios si es necesario, y por íntima alianza y adhesión a alguna gran potencia".

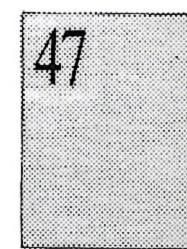
"Deseo con toda el alma y con todo el corazón que esta alianza o confederación se verifique con la madre patria, porque es más natural, porque puede hacerse de un modo glorioso para todos y para todos ventajoso y fausto".

Con estas notas Zea termina su carta:

"Pero si por una triste fatalidad no toma el gabinete una determinación tan pronta y decisiva como lo exigen las circunstancias del día, ya no podré menos de aprovechar los rápidos instantes en que la situación y las miradas de Europa son favorables a mi comisión de asegurar la independencia de mi país".

Ahora correspondería a Madrid responder.

Fernando VII pretendió que en sus dominios no se pusiese el sol, y contra los razonamientos de algunos de sus consejeros, de las propuestas de Francia, que luego de restituirlo en el trono, trató incluso con la oferta de una compensación económica, que el monarca aceptase fórmulas de entendimiento, fueron rechazados por éste todos los proyectos de conciliación con América. El cuatro de octubre de 1820 el duque de Frías comunicaba a Zea, el rechazo del gobierno español al proyecto de federación, quien lamentó "que se había malogrado la ocasión de establecer entre la España y la América independiente, las únicas relaciones que puede haber entre unos y otros pueblos: los de íntima amistad, libre comercio y una estrecha y firme confederación". Pero este no fue el fin de las gestiones por un entendimiento, con el híbrido que constituía el gobierno español: integrado por



el rey absolutista y un gabinete moderado asediado por contradictores.

En Madrid el diputado mexicano a las Cortes, don Francisco Fagoaga presentó un proyecto coincidente en algunos aspectos con el de Zea.

Contemplaba la Constitución de Cortes en México, que comprenderían a Centroamérica, en Santa Fe comprendiendo a Venezuela, y en Lima comprendiendo a Buenos Aires y Chile.

Esa fórmula establecía la presencia de un delegado real, o de un miembro de la familia del monarca, ejerciendo el Poder Ejecutivo, inicialmente numerosos diputados respaldaron el proyecto, al que posteriormente abandonaron ante lo que entendieron como sentimiento de orgullo nacional contrario a ceder nada a las colonias. Este proyecto fue considerado por el gobierno, pasado luego al consejo de Estado y rechazado.

Un formulismo establecía además que la Constitución de Cádiz no podría ser reformada sino doce años después de su promulgación. Fernando por supuesto rechazó igualmente la propuesta.

La República de Colombia en enero de 1821, cumpliendo con una cláusula del tratado de regularización de la guerra enviaba una delegación a Madrid, con instrucciones de negociar el reconocimiento de su independencia.

La República de Colombia en enero

de 1821, cumpliendo con una cláusula del tratado de regularización de la guerra enviaba una delegación a Madrid, con instrucciones de negociar el reconocimiento de su independencia, presidida por el secretario de Relaciones Exteriores José Rafael Revenga. Sus instrucciones ofrecían ven-

tajas importantes para la corona, de acceder al reconocimiento y firmar la paz. Revenga a quien se unió Zea que se había trasladado a Madrid, era igualmente portador de la conocida carta del Libertador Simón Bolívar a Fernando VII, proponiendo la reconciliación entre España y América.

Nada lograría Revenga en su comisión, luego de inútiles conversaciones, el ministro de Estado Bardazi y Azara comunica el 30 de agosto de 1821 a los plenipotenciarios de Colombia y a Zea que deben salir del reino. Las negociaciones quedaron rotas. La ruptura sería violenta. Seis años más tarde, consumada ésta, en 1827, diría el abate de Pradt: "La España no tiene ya nada que ver con la América, ni ésta quiere tener que verlo tampoco con ella". El sol se había puesto en los que habían sido dominios de Fernando.

Conclusiones:

- No logró la España liberal, unirse con Portugal. La Santa Alianza e Inglaterra, no veían con agrado a la península unificada y liberal.
- El absolutismo de Fernando
   VII, rechazó el

proyecto federativo de Zea y todas las fórmulas moderadas o radicales que le fueron presentadas. La guerra debió continuar.

 La independencia fue el fruto de esa ruptura violenta.

48

- No se dio la federación entre América y España, tampoco se daría entre las naciones recién independizadas a pesar de los esfuerzos denodados de nuestros libertadores San Martín y Bolívar por lograrla.
- En la medida que nuestro continente, pasada la euforia por la independencia e iniciado el proceso disgregador, sufrió los primeros zarpazos de los nuevos colonizadores, basta mencionar las Malvinas en 1833, fue renaciendo en América el proyecto de reconstituir la unidad (hoy integración).

A partir de mediados del siglo XIX comenzaron a formularse nuevos proyectos: la reconstitución de la Gran Colombia, los primeros congresos por la unidad, el congreso de Lima de 1864.

A fines del siglo XIX y comienzos del presente grandes pensadores, artistas, políticos, retomaron la bandera unitaria. Citemos a Manuel Ugarte, Rodó, César Zumeta, Vasconcelos, Irigoyen, Haya de la Torre.

En nuestros días esos proyectos cobran la urgencia de las soluciones definitivas para el ser de nuestra comunidad o para su marginamiento del acontecer mundial. Debemos trabajar para que nuestra historia, que no es más que la cristalización de nuestros hechos, sea lo que debe ser, siguiendo la sentencia de San Martín, y no el recuento tardío de acontecimientos irrecuperables ordenados por el azar.

## Para concluir:

El proyecto de Zea, como bien lo juzgó Madariaga fue utópico. Trató de unir lo que existía separado a lo largo del período hispánico, no hay que olvidar que los virreinatos, las capitanías generales, las audiencias se comunicaban con Madrid, al contrario su intercomunicación era muy limitada, salvo en el sur, por los vínculos primero fundacionales y luego comerciales entre Lima y el Río de La Plata.

El Libertador Simón Bolívar, logró convertir durante 11 años la utopía en realidad, con la existencia histórica de la República de Colombia, pero a su muerte, la separación preexistente del período hispánico, bajo la nueva etapa republicana se convirtió en disgregación.

También fueron utópicos los proyectos de unión porque existían otras realidades políticas, otras fuerzas en expansión. El siglo XIX como ustedes bien saben, fue el del inicio del predominio anglo-americano en nuestra América, el de los caudillismos y las guerras civiles.

Nuestras instituciones se apuntalaron en la voluntad de los caudillos. España destrozada por las guerras carlistas no escapó a esa suerte: "los espadones" sostenían la monarquía vacilante.

El proyecto de integración de nuestro tiempo se enfrenta también a graves dificultades, trata de unir lo que existió separado a lo largo del período hispánico y disgregado desde el inicio de la etapa republicana, los intereses de sectores públicos y privados de cada país preocupados por conservar en exclusividad sus pequeñas parcelas de poder, conspiran en su contra; la división del mercado internacional establecido por las poderosas empresas multinaciones que le rigen, no es favorable tampoco al proyecto; salvo los felices encuentros de presidentes del grupo de los 8, en los últimos años, el proyecto integrador, cumplido a partir de los años 60 ha transcurrido al margen del conocimiento público, restandósele la fuerza del respaldo colectivo.

Pero a pesar de todo esto, la idea de la integración, ya no es el sueño de los libertadores, sino una conciencia que se afirma en nuestros pueblos, entendiéndola como necesidad de existencia, de supervivencia.

Hace poco leía en la obra "Tiempos Modernos" del historiador inglés Jhonson, que en la historia no hay orden, ni justicia: solo cronología, reconoce también Jhonson a su pesar, que también hay suerte.

Siguiendo este pensamiento, en la búsqueda de lo que podríamos llamar una ética de la integra-

ción, podríamos mantener normas de conductas que inscritas en la conciencia de nuestros gobernantes y en la de nuestros pueblos, nos lleven a una "cronología feliz", es decir, a una historia de realizaciones, que en nuestro caso por excepción entonces, sería una historia donde prevalezcan el orden (la moral) y la justicia.

Hagamos el propósito de que así sea.

R. Botero Saldarriaga. Francisco Antonio Zea. Bogotá 1969.

Condordato de la América con Roma. P. XVII. París 1827.